

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna

U485

Asunto

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, EJERCICIO 2023.-

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA
SIERO
33510-SIERO
ASTURIAS

MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023

La presente Memoria se confecciona a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168.1.a) del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

En ambos preceptos se establece que la Memoria debe explicar tanto el contenido del Presupuesto como las principales variaciones respecto del ejercicio anterior. En aras de cumplir dicho mandato y siendo siempre el objetivo del Ayuntamiento el de prestar los servicios con la mayor eficiencia posible, se detallan los objetivos y prioridades tenidos en cuenta en la elaboración del presente proyecto de presupuesto.

El Presupuesto del Ayuntamiento para 2023 asciende a 52.879.227,96 € Tanto en gastos como en ingresos, encontrándose por tanto nivelado y sin déficit inicial, presentando un aumento respecto del ejercicio anterior de 1.090.410,58 € en términos absolutos, y del 2,11% en términos porcentuales.

La evolución de los últimos ejercicios se muestra en la siguiente tabla:

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
PRESUPUESTO	42.380.940,49	43.136.194,05	44.024.746,00	51.788.817,38	52.879.27,96

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN16000F

Referencia interna
U485

De forma más gráfica, se puede ver la evolución en el siguiente cuadro:



COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS

El siguiente cuadro muestra el capítulo de ingresos del proyecto presentado para 2023 y el presupuesto inmediatamente anterior, comparando las variaciones tanto en términos absolutos como porcentuales

ESTADO DE INGRESOS						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	dif.	% Variación	% s/ Ppto.
I	IMPUESTOS DIRECTOS	17.830.000,00	18.483.500,00	653.500,00	3,67	34,95
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.318.240,00	1.500.000,00	181.760,00	13,79	2,84
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	11.261.881,50	9.861.050,00	- 1.400.831,50	- 12,44	18,65
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.720.247,50	16.522.045,21	1.801.797,71	12,24	31,24
V	INGRESOS PATRIMONIALES	128.170,00	157.150,00	28.980,00	22,61	0,30
	SUMA CORRIENTE	45.258.539,00	46.523.745,21	1.265.206,21	2,80	87,98
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	150.000,00	-	- 150.000,00	- 100,00	-
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.580.278,38	4.555.482,75	- 24.795,63	- 0,54	8,61
VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	-	-	0,19
IX	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.700.000,00	1.700.000,00	-	-	3,21
	SUMA NO CORRIENTE	6.530.278,38	6.355.482,75	- 174.795,63	- 2,68	12,02
	TOTAL	51.788.817,38	52.879.227,96	1.090.410,58	2,11	100,00

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna
U485

En el siguiente cuadro se muestra la evolución general de los presupuestos a través de los últimos 5 años:

CAPÍTULO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
I	17.127.000,00	17.091.908,00	17.667.063,00	17.830.000,00	18.483.500,00
II	860.000,00	1.090.000,00	950.000,00	1.318.240,00	1.500.000
III	9.164.400,00	9.613.544,00	10.527.566,00	11.261.881,50	9.861.050,00
IV	13.889.979,34	14.043.981,00	12.733.167,00	14.720.247,50	16.522.045,21
V	165.082,00	158.842,00	157.351,00	128.170,00	157.150,00
VI	400.000,00	185.000,00	185.000,00	150.000,00	0,00
VII	0,00	0,00	0,00	4.580.278,38	4.555.482,75
VII	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
IX	674.479,15	852.919,05	1.704.599,00	1.700.000	1.700.000
SUMA	42.380.940,49	43.136.194,05	44.024.746,00	51.788.817,38	52.879.227,96

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

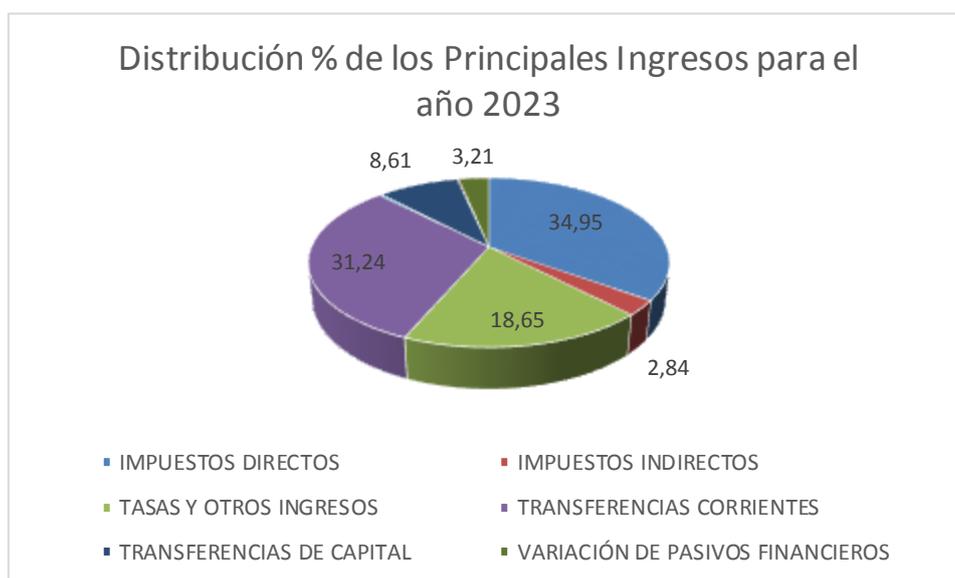
GEN16000F

Referencia interna

U485

INGRESOS EN EL EJERCICIO 2023

Distribución porcentual de los principales ingresos para el año 2023



En lo referente a los Impuestos (capítulos I y II del Presupuesto):

Los impuestos directos, representan un 34,95% del presupuesto, mientras que los indirectos un 2,84%.

Para el ejercicio en 2023, no se ha producido ninguna modificación en las ordenanzas fiscales que regulan los Impuestos recogidos en este capítulo, manteniendo una congelación de la totalidad de los mismos con el de ayudar a la ciudadanía de Siero a afrontar la actual situación con una inflación disparada, no repercutiendo sobre los ciudadanos el impacto de la misma.

Los cambios respecto al ejercicio 2022 están motivados por la fórmula de pagos a cuenta que utiliza el ente de Servicio Tributarios del Principado de Asturias, entidad que gestiona el cobro de todos los impuestos recogidos en el capítulo I (IBI, IVTM, IAE y del IIVTNU) y que se basan en la recaudación del ejercicio inmediatamente anterior, los cuales se estiman un 3,67% superiores para el 2023.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN16000F

Referencia interna
U485

Respecto al Impuesto sobre Sobre Construcciones, se ha considerado un incremento de recaudación debido a que se prevé que se mantenga el buen ritmo de la construcción en nuestro concejo para el próximo año. Se estima un incremento del 13,79% respecto al ingreso estimado en 2022. Dichas estimaciones ya se han superado cuando aún queda más de un trimestre por liquida, de ahí que se espere esa evolución al alza.

En relación con las tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo III del Presupuesto):

Este capítulo representa un 18,65% del presupuesto, lo que supone una minoración respecto al 2022 de 1,4 millones de euros.

Esta importante minoración se explica principalmente porque una vez realizado el ajuste producido en 2022, donde se recaudaron 5 padrones de agua ,basura y alcantarillado, cuestión que venía motivada por el retraso acumulado que llevaba este padrón por la paralización del cobro que se había realizado de los mismos en el inicio de la pandemia. Una vez ya se ha corregido esa desviación se volverán a girar recibos trimestrales, por lo que se ingresarán 4 padrones y no 5 como ocurrió en 2022. Este hecho es el que explica esta minoración del capítulo ya que el resto de tasas no se han modificado y la recaudación en algunas de ellas únicamente varía por las estimaciones realizadas por los servicios económicos municipales, a través del análisis de los datos actuales.

Es importante reseñar que se mantienen derogadas para el ejercicio 2023 las Ordenanzas Fiscales que afectan a las terrazas de hostelería, mercadillos y otras ocupaciones de vía pública, por lo que no se percibirá ningún ingreso por las mismas. Recordar que anteriormente a esta medida se percibían ingresos anuales por las tasas de hostelería y mercadillos que ascendían a 90.000 y 69.000 euros respectivamente.

Por el lado de las Transferencias corrientes (capítulo IV del Presupuesto), se considera un importante crecimiento en los ingresos provenientes de la Participación en los Tributos del Estado (+ 1.7 Millones de Euros respecto a las estimaciones del año anterior), debido a los superiores ingresos que se están percibiendo del Gobierno Central, ya que tanto para el año 2021 como para el 2022 se habían estimado cuantías inferiores al esperarse una disminución importante en la recaudación del Gobierno Estatal motivado por la crisis del COVID19 y que dicha disminución recaudatoria se trasladase a los Ayuntamientos. Finalmente esto no ha ocurrido y se espera por tanto una recaudación superior para el 2023.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna
U485

Se incrementa también la aportación del Principado de Asturias en casi 364.000 euros, por los datos que arrojan tanto el Plan Concertado como la Encomienda de Gestión de la Dependencia que tiene suscritos el Ayuntamiento con la Consejería de Servicios Sociales.

En cuanto a Ingresos Patrimoniales (capítulo V del presupuesto), se prevén ingresos superiores a los del último ejercicio un 22,61%, motivado por un lado por el incremento de tipos de interés que se están produciendo y que se esperan para el 2023.

Asimismo debido a los ingresos que se están percibiendo actualmente por la ORA, que son ligeramente superiores a los presupuestados para 2022, se ha estimado un ingreso superior para el 2023.

En el Capítulo VI no se ha previsto la realización de ventas de patrimonio municipal.

Respecto a las transferencias de capital, este capítulo recoge varias subvenciones que se esperan percibir de los Fondos Europeos para acometer actuaciones importantes, como son la Senda Peatonal entre Lugones y La Fresneda (2.144.000 euros) y una subvención a la que se va a concurrir para peatonalizar y favorecer la movilidad y accesibilidad en el entorno de la Calle Florencio Rodríguez (2.060.360 euros).

También recoge la anualidad de la subvención recibida para la construcción del vivero de empresas en Lieres por importe de 322.244 euros.

En lo relativo a activos financieros (capítulo VIII del Presupuesto), se reproduce el crédito de años anteriores, y refleja el ingreso previsto por reintegro de préstamos a funcionarios.

En lo relativo a pasivos financieros (capítulo IX del presupuesto), se prevé el ingreso de una operación de préstamo por importe de 1.700.000 € para financiar varias de las inversiones previstas en el Presupuesto.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN16000F

Referencia interna
U485

COMPARACIÓN DE LOS GASTOS

El siguiente cuadro pone de manifiesto las diferencias a nivel capítulo de gastos entre el presupuesto del año en curso y el proyecto presentado.

ESTADO DE GASTOS						
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	dif.	% Variación	% s/ Ppto.
I	GASTOS DE PERSONAL	13.176.850,86	13.309.862,49	133.011,63	1,01	25,17
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.110.657,05	21.777.914,22	2.667.257,17	13,96	41,18
III	INTERESES DE DEUDA	64.702,00	48.860,00	-15.842,00	-24,48	0,09
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.641.659,91	7.670.380,66	28.720,75	0,38	14,51
V	FONDO CONTINGENCIA	-	-	-	-	-
	SUMA CORRIENTE	39.993.869,82	42.807.017,37	2.813.147,55	7,03	80,95
VI	INVERSIONES REALES	11.508.487,66	9.578.365,34	-1.930.122,32	-16,77	18,11
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.000,00	66.000,00	50.000,00	312,50	0,12
VIII	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	-	-	0,19
IX	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	170.459,90	327.845,25	157.385,35	92,33	0,62
	SUMA NO CORRIENTE	11.794.947,56	10.072.210,59	-1.722.736,97	-14,61	19,05
	TOTAL	51.788.817,38	52.879.227,96	1.090.410,58	2,11	100,00

Asimismo se detalla la evolución de los últimos ejercicios por capítulos de gasto:

CAPÍTULO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
I	12.970.836,91	13.682.166,58	13.358.280,42	13.176.850,86	13.309.862,49
II	16.921.157,00	17.138.665,40	18.045.492,50	19.110.657,05	21.777.914,22
II	53.203,30	15.245,00	13.180,00	64.702,00	48.860,00
IV	7.465.789,05	7.108.609,15	6.754.116,50	7.641.659,91	7.670.380,66
V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI	4.195.475,08	5.004.060,00	5.652.384,67	11.508.487,66	9.578.365,34
VII	0,00	20.000,00	16.000	16.000	66.000
VIII	100.000,00	100.000,00	100.000	100.000,00	100.000
IX	674.479,15	67.447,92	85.291,91	170.459,90	327.845,25
SUMA	42.380.940,49	43.136.194,05	44.024.746,00	51.788.817,38	52.879.227,96

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

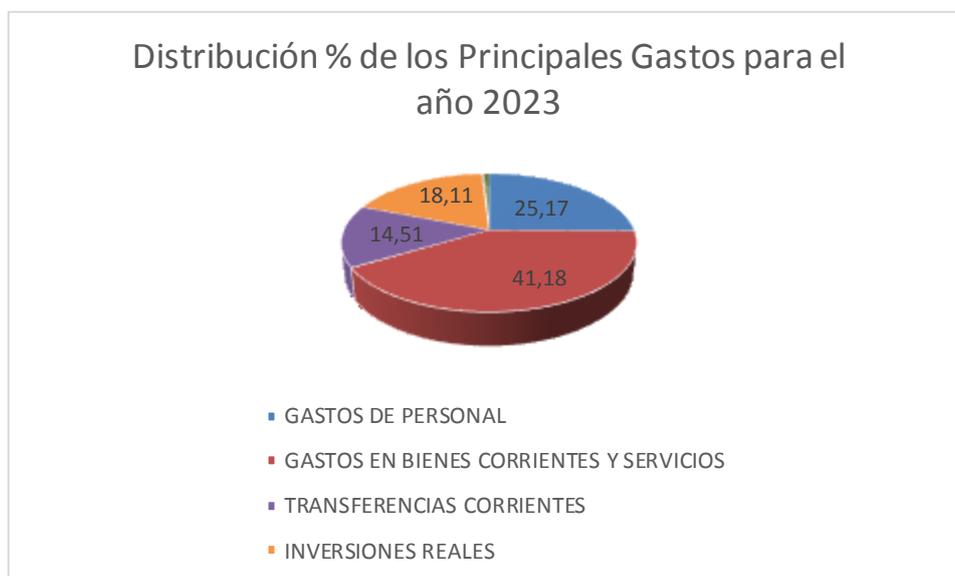
GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna

U485

Distribución porcentual de los principales gastos para el año 2023



Los gastos de personal, se incrementan en 1,01% representando un 25,17% del Presupuesto Municipal, son destacables los siguientes aspectos a tener en cuenta:

Las retribuciones del personal se han incrementado en un 3% en las cuantías que se estiman puedan ser incluidas en la Ley de Presupuestos del Estado, además se ha actualizado la antigüedad del personal.

Respecto del personal funcionario, se ha actualizado la plantilla municipal, ajustando los créditos a la realidad actual.

Se ha incluido una partida de 118.000 euros – incluyendo salarios y seguridad social, para abordar las actuaciones contempladas en el Plan de Empleo que se acaba de solicitar.

En gastos corrientes y servicios (capítulo II del Presupuesto), se refleja un aumento respecto del año anterior de 2.667.257,17 euros, lo que supone un incremento del 13,96% y representa un 41,18 % del presupuesto total.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN16000F

Referencia interna

U485

Este importante incremento obedece principalmente a la fuerte subida del precio de la energía y combustibles, así como a la nueva licitación en 2023 de uno de los principales contratos del Ayuntamiento, como es el de recogida de basura y limpieza viaria.

Incrementos reseñables respecto al 2022:

- Energía eléctrica se ha aumentado el crédito del alumbrado público en 1.070.000 euros, motivado por la escalada de precios de la energía. También se han actualizado las partidas de energía eléctrica y gas de los edificios municipales.
- Recogida de basura y limpieza viaria - se ha incrementado el gasto previsto al contemplarse la subida del coste de la nueva concesión que se abordará en 2023. Se estima una subida entre ambas aplicaciones (16210-22799) y (16300-22700) de 895.000 euros.
- Agua - se estima un incremento de unos 60.000 euros más que el pasado ejercicio.
- S.A.D y Teleasistencia – se dotan 1.592.000 euros, lo que supone un incremento de 84.000 euros entre las partidas 23120 – 22799 y la 23140 – 22799, motivado por la subida de precios de la nueva licitación.
- Se consolida el servicio de comida a domicilio para mayores (23150-22799), dotándose con 70.000 euros, lo que supone 10.000 euros más que en 2022.
- Se dotan 65.800 euros para abordar actuaciones vinculadas al Plan de Empleo (limpieza de nuevas sendas, rehabilitación de fuentes, etc).
- Se incrementa en 30.000 euros la aplicación para abordar la rehabilitación de varias escuelas rurales.
- Se vuelve a recuperar la partida para el encuentro de mayores, dotándola con 40.000 euros, una vez que se espera poder celebrar dicho evento, al superar la crisis ocasionada por la COVID-19. (33700-22699)
- Se dotan 8.000 para adquirir como programa piloto y vía alquiler/renting un vehículo eléctrico para la Alcaldía. (91200-20400)
- Se dotan 90.000 euros en publicidad en medios para potenciar la comunicación a la ciudadanía de las actuaciones que se realizan desde el ayuntamiento así como para potenciar la imagen de Siero con el fin de atraer inversiones al concejo. (91200-22602)
- Se dotan 25.745 euros para abordar los gastos electorales de las elecciones 2023.
- Se incrementa en 40.000 euros los gastos de software con el fin de continuar con el proceso de modernización de los sistemas municipales.
- Se dotan 18.000 euros para abordar un contrato que permita continuar con la implantación del sistema métrico en la zona rural del Concejo.
- También se dotan otros 18.000 para la adquisición de un programa de mejora del inventario municipal, solicitado por la jefa de la sección de patrimonio.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna

U485

- Se incrementa en 200.000 euros el gasto de los servicios de recaudación , ya que es un gasto variable que va vinculado a percibir mayores ingresos, por la gestión de los impuestos directos y de la recaudación en vía ejecutiva.

Los Gastos financieros (capítulo III del Presupuesto), dada la baja deuda financiera existente en el ayuntamiento apenas representa el 0,3% del presupuesto, si bien se incrementan debido a la subida de los tipos de interés.

En cuanto a las transferencias corrientes, (capítulo IV del Presupuesto). El capítulo se mantiene similar al ejercicio anterior, manteniéndose prácticamente la cuantía de todas las subvenciones.

Se han incrementado las transferencias a los OAAA, incrementando la aportación municipal a la FMC en 163.000 euros y el PDM en 126.000 euros aproximadamente. Asimismo se ha actualizado el Convenio con bomberos en casi 48.000 euros.

Se incrementan varias ayudas sociales, por un lado se dotan 10.000 euros más a la partida de apoyo económico a la familia, con el fin de aumentar el número de becas de comedor escolar y se incrementa las partidas del PLIS en 5.000 euros y del Plan de integración de minorías étnicas en 2.000 euros.

También se incorporan 91.000 euros para las ayudas de Lucha contra la pobreza infantil, que van financiadas por la Consejería de Servicios Sociales.

Únicamente se eliminan las partidas de 300.000 euros que se había dotado de forma excepcional en 2022, para ayudar a las empresas afectadas en su actividad por el COVID-19, y la aplicación de 100.000 euros para la mejora del transporte, ya que no se prevé que de momento se pueda firmar convenio alguno con el CTA, por la situación actual del sector.

Se elimina la partida destinada a Caritas de Lugones, ya que en los últimos 2 años no se ha firmado convenio con esta organización.

Respecto de las inversiones (capítulo VI del Presupuesto), este capítulo asciende a 9.578.000 euros, lo que representa un 18,11% del presupuesto.

El detalle del capítulo figura en el anexo de inversiones, destacando por importe las obras ya comentadas anteriormente y que van parcialmente subvencionadas por Fondos Europeos como son la Senda Peatonal entre Lugones y la Fresneda y la obra en el entorno de la Calle Florencio Rodríguez, que ascienden a 3.251.000 y 2.770.000 euros respectivamente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna

U485

También es reseñable la dotación de partida para la finalización de varias actuaciones que están actualmente en curso o en licitación y que se finalizarán en 2022, por lo que se dotan las cuantías necesarias para finalizar dichas inversiones.

En esta situación se encuentran las siguientes:

- Elaboración del PGOU
- Rehabilitación del Cine Siero para escuela 0-3
- Saneamientos de
 - o Pañeda,
 - o Hevia,
 - o Fozana y Fueyo,
 - o Ferera y Otero
- Pista de Atletismo de la Cebera.
- Vivero empresarial en Lieres.

Se dotan aproximadamente 84.000 euros para la revisión de precios de varias obras ya realizadas y que se espera haya que abonar a distintos contratistas.

Se dotan en torno a 27.000 euros para abordar y solventar el problema de inundaciones en la zona del entorno de la DUPIS de Parque Principado, que afecta a los vecinos de Les Folgueres.

Se dotan 160.000 euros para continuar con la implantación de tele lectura de contadores de agua.

Se dotan 335.000 euros para abordar una obra de reforma de agua en Granda.

También se dotan 55.000 euros para la implantación de nuevos contenedores, incluidos en el próximo contrato de recogida de basura y limpieza viaria.

Por último se dotan varias partidas para reforma de red de aguas 100.000 euros, caminos 500.000 euros y mejora en áreas industriales 300.000 euros.

En el capítulo VII se mantienen las subvenciones a las cooperativas de agua, y se incorporan 50.000 euros para suscribir un convenio con CHC para el mantenimiento de los cauces de los ríos.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

GENERAL

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



505H2L0R225P671M0L6Z

GEN1610XY

GEN1600F

Referencia interna
U485

Otros indicadores:

CONCEPTO	2022	2023
HABITANTES*	51.509	51.608
INGRESOS TOTALES PPTO.	51.788.817,38	52.879.227,96
INGRESOS TOTALES POR HABITANTE	1.005,43	1.024,63
INGRESO FISCAL POR HABITANTE	590,38	578,29
INVERSIÓN POR HABITANTE	223,42	185,60
DEUDA TOTAL A 31/12	1.700.000,00	1.700,000
DEUDA POR HABITANTE	33,00	32,94
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO	3,75%	3,65%

*Habitantes para 2023: cifra oficial a 1 de enero de 2021

Los ingresos totales, van referidos exclusivamente al presupuesto del Ayuntamiento sin considerar los de sus entes dependientes.

El coeficiente de endeudamiento indicado es la relación entre el importe total de la deuda estimada a 31 de diciembre de cada año y los ingresos corrientes previstos en el presupuesto.